

EN NOMBRE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

y como Encargado del Registro Civil en este Municipio, hago saber a los que la presente vieren, y certifico ser cierto que, a foja... del libro número... correspondiente al año de 1973 que he en esta oficina de Cd. Mendoza, Ver. se encuentra un acta del tenor siguiente:



Nº 452259

Colector General del Impuesto de Arrendamiento y Derechos de Tránsito y Estacionamiento



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave

Se Certifican de las Actas del Estado Civil de la Entidad Federativa de Veracruz-Llave

COPIA CON SU ORIGINAL

Al margen izquierdo dice: Nacimiento de VLADIMIR EDGAR MENDEZ EXZACARIAS hijo

Al centro: ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO

En Ciudad Mendoza,

Estado de Veracruz-Llave, siendo las 12.15 doce horas quince minutos, del día 20 veinte

del mes de Enero del año de mil novecientos setenta y tres, ante mi

el oficial Encargado del Registro Civil de este Municipio, comparec

y present un niño de nombre VLADIMIR EDGAR MENDEZ EXZACARIAS,

nacido en el Sanatorio Escudero de Orizaba Ver.

a las 4 cuatro horas del día 19 diez y nueve del mes de Febrero del año de mil novecientos setenta y dos.



PADRES

Nombre ... Origen ... Vecindad ... Domicilio ... Estado Civil ... Ocupación ... Edad ... Nacionalidad ...

ABUELOS PATERNOS

Nombre ... Domicilio ...

ABUELOS MATERNOS

Domicilio . . . [REDACTED]

(Si la persona presentada fuere descendiente natural y el padre, la madre o ambos lo reconocieren dentro del término de Ley, se asentará el hecho en estas líneas, así como cualquiera circunstancia particular que deba hacerse constar).



Nº

TESTIGOS

Nombre [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
Edad [REDACTED]
Vecindad [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]

Leída la presente acta a las personas que intervinieron en ella, la ratificaron y firmaron los que supieron [REDACTED]
(En estas líneas se asentará inmediatamente: "Doy fe", cuando todos los [REDACTED] que intervinieron saben firmar o imprimiendo sus huellas digitales quienes no supieron hacerlo,—Doy fe", cuando alguno o algunos no sepan).

Es copia fiel de su original que expido en . . . Ciudad Mendoza, . . . Ver. a . . . 02 días.
del mes de . . . Enero . . . del año dos mil . . . tres.

OFICIAL 1º, ENC. DEL REG. CIVIL,
Encargado
F.D.O. JUAN ALBERTO HERNANDEZ TOPOLZ





CERTIFICACIÓN NÚMERO: 3549 (TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE)

LICENCIADO MARIO MARTIN SANOJA CANDELARIO, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE ESTA DECIMA QUINTA DEMARCACIÓN NOTARIAL, POR LICENCIA DE SU TITULAR LICENCIADO JOSÉ MARTIN SANOJA GONZÁLEZ, CON RESIDENCIA EN RIO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; CERTIFICO: =====

===Que la presente copia fotostática compuesta de una hoja útil de anverso y reverso; es copia fiel del **ACTA DE NACIMIENTO**, número **CUARENTA Y SIETE**, de fecha veinte de enero de mil novecientos setenta y tres; a nombre de **"VLADIMIR EDGAR MENDEZ EXZACARIAS"**, expedida por el Oficial del Registro Civil del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave; misma que tuve a la vista y concuerda fiel y exactamente con su original en todas y cada una de sus partes. Se hace constar que la presente certificación se refiere exclusivamente al cotejo del documento, y no juzga en manera alguna sobre la legalidad, veracidad o validez del contenido del documento que se certifica y en consecuencia no asume responsabilidad alguna al respecto. =====

=== Y A SOLICITUD DEL CIUDADANO **VLADIMIR EDGAR MENDEZ EXZACARIAS**, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR **MNEXVL72021930H601** (SIETE, DOS, CERO, DOS, UNO, NUEVE, TRES, CERO) (SEIS, CERO, UNO); SE EXPIDEN **DOS** COPIAS CERTIFICADAS **UNO** PARA LA INTERESADA Y **UNA** PARA EL REGISTRO ESPECIAL DE CERTIFICACIONES, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. - DOY FE. - =====



LICENCIADO MARIO MARTIN SANOJA CANDELARIO
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE
ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL

Ciudad Mendoza, Ver a 21 de Junio del 2019

ASUNTO: EXPOSICION DE MOTIVOS

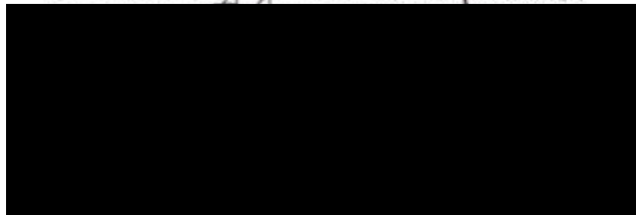
**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente documento expongo los motivos por los que deseo participar:

Mi participación se debe a que me he formado como un docente de excelencia que le puedo aportar a la educación nacional aspectos innovadores para que los estudiantes construyan un mejor país. Además, que mis ideales se sustentan en la mejora y la excelencia académica que debemos tener todos los profesionales que tenemos un vínculo con la formación de seres humanos y porque tengo la fuerte convicción de sumarme a esta cuarta transformación. Por un México mejor hoy, mañana y siempre.

ATENTAMENTE

VLADIMIR EDGAR MENDEZ EXZACARIAS



CLAVE GENERAL DE LA UNIVERSIDAD 30MSU0009A

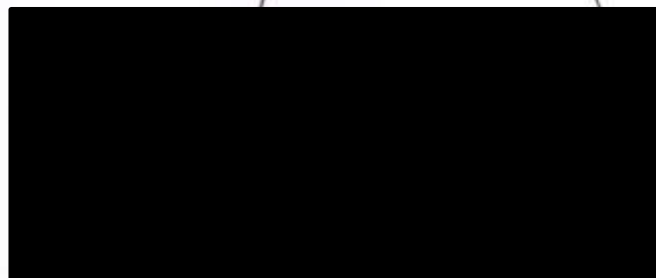
CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ; A 31 DE MAYO DEL 2019
ASUNTO: PROPOSICIÓN PARA PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DEL CTE NACIONAL

**AL C. CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SEN. RICARDO MONREAL AVILA DEL MORENA
SEN. MIGUEL OSORIO CHONG DEL PRI
SEN. DANTE DELGADO RANNAURO MOVIMIENTO CIUDADANO
SEN. MAURICIO KURI GONZALEZ PRI
PRESENTE. -**

El que suscribe C. EMILIO ANTONIO CHAVEZ NUÑEZ, Director de la Universidad del Golfo de México S.C. Campus Córdoba, tiene a bien proponer a nuestro personal académico de la Maestría en Educación al Dr. en Educación **C. VLADIMIR EDGAR MÉNDEZ EXZACARIÁST**, debido a que es una persona con trayectoria en los ámbitos pedagógicos, INVESTIGACIÓN Y ACADEMICOS, lo anterior, con la finalidad de que pueda participar como integrante del Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación a celebrarse el 31 de Mayo en el recinto del Congreso. Dando cumplimiento a:

Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a más tardar en un plazo de 120 días a partir de la publicación del presente Decreto. Fundamentado en el párrafo sexto del artículo NOVENO transitorio señala que la Junta Directiva y el Consejo Técnico de Educación asumirán sus funciones para ejercer las facultades que le otorga el mencionado Decreto, una vez que entre en vigor la legislación del organismo para la mejora continua de la educación, que expida el Congreso de la Unión...

Sin más que agregar por el momento y en virtud de ejercer la Dirección de Campus de nuestra de Nuestra casa de estudios.



C,c,p. Al interesado.



Centro de Estudios Avanzados de las Américas

Ciudad de México a 31 de Mayo del 2019

ASUNTO: PROPOSICIÓN PARA PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DEL CTE NACIONAL

AL C. CONGRESO DE LA UNION DE LA LXVI LEGISLATURA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SEN. RICARDO MONREAL AVILA DEL MORENA
SEN. MIGUEL OSORIO CHONG DEL PRI
SEN. DANTE DELGADO RANNAURO MOVIMIENTO CIUDADANO
SEN. MAURICIO KURI GONZALEZ PRI

PRESENTE.-

El que suscribe C. Doctor Salvador Ordaz Montes de Oca, Rector del Centro de Estudios Avanzados de las Américas tiene a bien proponer a nuestro egresado del Doctorado en Educación C. Vladimir Edgar Méndez Exzacariast debido a que es una persona con trayectoria en los ámbitos PEDAGOGICOS DE INVESTIGACIÓN Y ACADEMICOS.

Lo anterior con el fin de participar como Miembro del Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación que se llevará acabo el día 31 de Mayo en el recinto del Congreso.

La presente propuesta es en cumplimiento a:

Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a más tardar en un plazo de 120 días a partir de la publicación del presente Decreto. Fundamentado en el párrafo sexto del artículo NOVENO transitorio señala que la Junta Directiva y el Consejo Técnico de Educación asumirán sus funciones para ejercer las facultades que le otorga el mencionado Decreto, una vez que entre en vigor la legislación del organismo para la mejora continua de la educación, que expide el Congreso de la Unión...

Sin más que agregar quedo atento a cualquier duda o comentario.

C. p. Al Interesado

www.ceasm.edu.mx

Tels. (55) 52 07 79 37 y (55) 55 14 53 00

Río Tiber No. 12, Col. Cuauhtémoc, Deleg. Cuauhtémoc, México D.F., CP 06500



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Educación Primaria Estatal
Subdirección de Supervisión Escolar
Departamento de Supervisión Operativa
Supervisión de Zona de Educación Primaria General 22-ORIZABA
Oficio No. SEV/SUB-EB/DGEPE/SSE/DSO/SZE-022/399/2018-2019
Asunto: Sobre participación de elemento
Orizaba, Ver., a 27 de mayo de 2019

**AL C. CONGRESO DE LA UNION DE LA LXVI LEGISLATURA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADOR RICARDO MONREAL AVILA DE MORENA
SENADOR MIGUEL OSORIO CHONG DEL PRI
SENADOR DANTE DELGADO RANNAURO MOVIMIENTO CIUDADANO
SENADOR MAURICIO KURI GONZALEZ PRI
PRESENTES**

El que suscribe Supervisor de Zona de Educación Primaria General No.22-ORIZABA, por el presente curso presenta a su finas atenciones al **PROFR. VLADIMIR EDGAR MÉNDEZ EXZACARIAS** adscrito en la escuela Primara "Héroe de Nacozari" con clave de centro de trabajo 30EPR1553X de la ciudad Orizaba, Estado de Veracruz, el cual cuenta con trayectoria en los ámbitos pedagógicos de 25 años y ha participado en la evaluación educativa el cual tiene el interés de participar en la selección como integrante del Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación a celebrarse el 31 de Mayo de 2019 en el recinto del Congreso.

Sin otro particular, reitero a Ustedes la seguridad de mi consideración distinguida.



S.E.V.
D.G.E.P.E.
SUPERVISIÓN ESCOLAR No. 22
ORIZABA, VER

ATENTAMENTE

PROFR. ISRAEL TEJEDA PÉREZ
Supervisor de Zona de Educación Primaria General

C.c.p. Archivo/Minutario
Su expediente personal
ITP/mlum



CÉDULA 4146034



SEP



COGP

México D.F. 21 de Mayo del 2004



PRIMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4146034

EN VIRTUD DE QUE
VLADIMIR EDGAR
MÉNDEZ
EXZACARÍAS

CURP [REDACTED]

DECLARACIÓN DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA LEY
REGULADORA DEL RÉGIMEN DE CALIFICACIONES
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGISTRO EN EL ESTADO
DE QUERÉTARO DE ARAGÓN

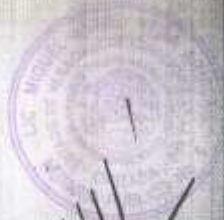
EXCELENDA DE FPO GRADUADA LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONES EN EL MARCO DE
MAESTRÍA EN

Ciencias de la Educación

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CEDULA 4057605

sep

México D.F. 22 de Enero del 2004



CON SU ORIGINAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Dirección General de Profesiones

CEDULA 4057605

EN FAVOR DE QUI
VLADIMIR EDGAR
MENDEZ
EXZACARIAST

CURP

[REDACTED]

EN EDUCACIÓN DE TERCER NIVEL LA

CEDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN

EXCELENTE PROFESIONAMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

EDUCACIÓN MESA EN EL AREA DE

PEDAGOGIA

[Signature]

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



CERTIFICACIÓN NÚMERO: 3551 (TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO)

LICENCIADO MARIO MARTIN SANOJA CANDELARIO, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE ESTA DECIMA QUINTA DEMARCACIÓN NOTARIAL, POR LICENCIA DE SU TITULAR LICENCIADO JOSÉ MARTIN SANOJA GONZÁLEZ, CON RESIDENCIA EN RIO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. CERTIFICO: =====

===Que la presente copia fotostática compuesta de una foja útil de anverso de la CEDULA PROFESIONAL número **4146034** (cuatro, uno, cuatro, seis, cero, tres, cuatro), expedida por la Secretaria de Educación Pública en virtud de que "**MÉNDEZ EXZACARIAS VLADIMIR EDGAR**", cumplió con los requisitos exigidos por la ley reglamentaria del artículo quinto constitucional relativo al ejercicio de las profesiones; cédula en educación tipo "SUPERIOR" con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de "**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**", expedida por el ciudadano "victor Everardo Beltrán corona", quien es o fue Director General de Profesiones; misma que tuve a la vista y concuerda fiel y exactamente con su original en todas y cada una de sus partes. Se hace constar que la presente certificación se refiere exclusivamente al cotejo del documento, y no juzga en manera alguna sobre la legalidad, veracidad o validez del contenido del documento que se certifica y en consecuencia no asume responsabilidad alguna al respecto. =====

=== Y A SOLICITUD DE LA CIUDADANA **VLADIMIR EDGAR MÉNDEZ EXZACARIAS**, QUIEN SE IDENTIFICA ANTE MI CON EL DOCUMENTO ANTERIORMENTE DESCRITO; SE EXPIDEN **DOS** COPIAS CERTIFICADAS **UNA** PARA LA INTERESADA Y **UNA** PARA EL REGISTRO ESPECIAL DE CERTIFICACIONES, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- DOY FE.- =====



LICENCIADO MARIO MARTIN SANOJA CANDELARIO
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE
ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL



SENADO DE LA REPÚBLICA LXIV LEGISLATURA

Ensayo presenta:

Vladimir Edgar Méndez Exzacariást

En el contexto nacional de mi amada patria he investigado que del dos mil dieciocho al dos mil diecinueve se han incrementado al ciento cuarenta por ciento el número de millonarios. Nuestra República pareciera estar en vías de desarrollo. Sin embargo, tiene altos índices de marginación. Por ejemplo: la revista Forbes en el 2018 en uno de sus rankings ubica a uno de los hombres más ricos a nivel mundial y es mexicano. Tenemos un promedio de cuatro de calificación, es decir, una nación de reprobados. Estas cifras son crudas pero reales de mil niños que empiezan la primaria en una pendiente negativa solo ingresan sesenta y tres a primer semestre de universidad y terminan seis (ANUIES, 2017). Vivimos un clima de inseguridad y los maestros en este contexto debemos enseñar y no solo para formar; sino incidir directamente en la cultura de los estudiantes de todo el portentoso y extenso territorio de nuestra Patria.

Miembros del Senado de la República presento este breve ensayo haciendo alusión a los veinticinco años de trayectoria que he tenido las siguientes encomiendas: primeramente, como docente rural, profesor de primaria en el medio urbano, subdirector, director, docente de secundaria y catedrático de distintas universidades privadas a nivel posgrado. He tenido la oportunidad de impartir clases y conozco las reformas de mil novecientos noventa y tres cuyo enfoque fue el constructivismo; "reconocido "en el argot docente como el libro gris. ¿Y de allí se buscó resolver lo que para Piaget (2013) significó como se debe enseñar lo que se ha de construir? En el dos mil once un hubo otra reforma con un plan enfocado a las competencias sustentado en principios pedagógicos en donde el eje central era el alumno y no se pudo observar su seguimiento ni consecución porque se modificó. Sin embargo, esto trajo un cambio importante el desarrollo de las competencias tal y como Phillippe Perrenoud las menciona son el desarrollo de las habilidades, capacidades y destrezas. Y así posteriormente llegar al Plan neoliberal de aprendizajes claves con cambios en la estructura curricular en donde existían reducción de materias, supresión de talleres para realizar clubes, los cuales no tienen peso académico formándose los alumnos de secundaria de manera *laissez faire*. En donde a los jóvenes muestran el poco sentir en las aulas y el desinterés en su formación. Por otro lado, los maestros se notan más preocupados por los cambios de las leyes secundarias del Servicio Profesional docente las cuales iban enfocadas al maestro en el artículo 52, 53 y en el transitorios 8º de la ley del servicio profesional docente (LGSPD). Con un instituto autónomo INEE que junto con CENEVAL Evaluaba el desempeño docente desde atrás de una computadora considerando criterios contextuales internos, externos, el uso de la secuencia didácticas y tareas evaluativas específicas en un proyecto escolar para docentes, gestión para directores y de acompañamiento para los niveles superiores. En estos momentos de la cuarta transformación y en virtud de este espacio plural nos permite manifestar a los verdaderos maestros como actores del servicio educativo un espacio crítico, y de reflexión en donde primeramente si lograra ser consejero retomaría este discurso para proponer una capacitación real para los mandos medios, y superiores que anteriormente llegaban a estos puestos con un escalafón sindical y muchas veces a un joven maestro se le volvió un mal directivo y sin formación. Y en estos momentos los directivos que obtuvieron un lugar por

conocimientos más que por trayectoria y formación Muchos de ellos lo lograron por una prueba multi ítem y eso no es evaluación. Evaluar es poder observar que tanto se han logrado los objetivos en el aula (Loneragan, 2017, pag.318).

Dentro de la cuarta transformación lo que se debe realizar adecuadamente es fortalecer a los mandos medios y en base a esto propongo una escuela virtual de liderazgo con sesiones presenciales con un enfoque semiescolarizado y una estructura modular para que los docentes primeramente lleguen a ser subdirectores con dos líneas, una de gestión de la calidad educativa y otra de eficiencia académica para posteriormente llevar un portafolio de evidencias de formación para llegar a ser directivos en un trayecto formativo. Esto lo menciono porque sucede en niveles como en educación secundaria y media superior tenemos compañeros que estudiaron alguna ingeniería y tienen deficiencias en su formación didáctica y logran ascender con estas limitaciones. Para esto planteo la creación de centros pedagógicos de formación continua descentralizados en donde se les capacite a los docentes y directivos tener una actualización constante y permanente en donde existan talleres de Español construyendo y socializando las principales estrategias de comprensión lectora vinculadas a la metodología propia de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas considerando que si un alumno no comprende no podrá resolver ningún problema ;debido al proceso con el que los alumnos logran analizar cada enunciado que les indican los docentes encaminados a que los alumnos comprendan y lo puedan aplicar la solución adecuada en la vida diaria. Para que los alumnos tengan acceso a una información que sea útil para el manejo de la información. Debido a esto se plantearán capacitaciones en dos espacios uno a distancia para los docentes de tiempo completo y presencial a los de medio tiempo que pueden asistir en contra turnos.

Crear diplomados sobre didáctica específica que es el arte de enseñar.(Nerici I.2016) para que estos tengan elementos básicos que les permitan enseñar a sus alumnos haciendo ver un tema difícil como fácil e irlos aplicando para cada asignatura llevando a los docentes en el camino de la especialización para que estos vinculen los contenidos de otras asignaturas en donde cada una de ellas busque el desarrollo socioemocional de todos los estudiantes de manera adecuada en donde la tendencia sea la autorregulación de la conducta mediante la motivación intrínseca y extrínseca empleando el pensamiento crítico y la mejora del autoconcepto propio y la criticidad de los estudiantes para que lleguen a ser resilientes ante situaciones de la vida diaria evitando alumnos desmotivados y sombríos; sino estudiantes que utilicen respuestas intencionadas y asertivas ante su formación en el pleno del siglo XXI mediante el trabajo colaborativo en donde todos participen adecuadamente y compartan sus experiencias vivenciales y que los docentes ayuden a este equilibrio emocional logrando estudiantes proactivos y decididos al cambio en todos los niveles incluyendo la programación neurolingüística por ciclos creando ámbitos transaccionales, es decir, técnicas y contenidos específicos para que los alumnos logren la metacognición en estos procesos orientados a la toma de decisiones. Esto debido a que lograrán tener talento a través de mejorar sus actitudes responsables, decisiones y esto impactará en su salud mental y física haciéndose cada uno de ellos; independientes, conscientes o metacognitivos de los problemas de su entorno buscando siempre el cuidado de sí mismos y del ambiente. Empleando en todo momento la inteligencia

emocional de D.Goleman (2013) que ha generado regular las emociones y estas han sido benéficas para el aprendizaje en otros países desarrollados y subdesarrollados . Porque al emplearlos se han observado alumnos equilibrados con un adecuado nivel asertivo.

En cuanto al centro de revalorización magisterial considerar el papel real del docente, establecer procesos de evaluación formativa de sus estudiantes y de su desempeño mediante instrumentos de medición en cada aula del país en donde se retome que se puede mejorar y cuáles son las áreas de oportunidad de cada docente con un informe plasmado para la mejora en su trabajo cotidiano. Observando , determinando fortalezas y buscando la formación de los profesores para la inclusión, debido a que en nuestra mayoría carecemos de los medios paramétricos para la detección temprana de los elementos formativos de los estudiantes con discapacidad , necesidades educativas especiales y debemos tener los elementos correctos no solo para la detección sino para el trabajo en el aula e irlos mejorando ya que no solo es aceptar sino mejorar los conocimientos del niño para que esté en el aula y trabajar en conjunto logrando aprendizajes significativos buscando que cada docente en los estados del país tengan la participación activa en el centro pedagógico que no solo exista como una figura de mejora salarial sino que lo vivan, sientan y tengan la encomienda de los grandes educadores mexicanos como Vasconcelos, Baranda, Torres Bodet, etc; Y se sientan parte del centro educativo en donde interactúen docentes de las zonas de pobreza extrema. Marginadas, zonas serranas y altas montañas para reflexionar acerca de su práctica docente y lo expongan en coloquios anuales. Tal y como se realiza en Finlandia una vez al año los docentes tienen la oportunidad de interactuar y movilizarse para intercambiar materiales, planeaciones, experiencias y trabajos destacados de los estudiantes.

En este orden de ideas expongo que se analice la figura del apoyo técnico pedagógico que no desaparezca porque es el corazón de las supervisiones educativas a nivel nacional. Profesionales capacitados para ayudar en lo pedagógico dentro del aula. Es incuestionable su apoyo debido a los conocimientos específicos que dominan y que siempre los hacen llegar a los docentes la información para la mejora del servicio que se presta en las aulas de la nación en tiempo y forma.

. En cuanto a los contenidos que utilicen las diversas asignaturas de Nueva Escuela Mexicana se utilicen videos interactivos propios del país; con links específicos y plataformas interactivas y que las zonas serranas como prioridad tengan equipos de cómputo para uso y manejo de las TIC'S. Crear en los padres ambientes alfabetizadores en ellos y que esta estrategia sirva para desarrollar cultura de los massmedia adecuados entre pares. Ya que en las zonas serranas los conocimientos son precarios y es difícil que ellos tengan una revista o un medio electrónico. Se buscará crear certificaciones de Microsoft para alumnos, docentes y padres de familia con la finalidad de hacer hábiles a los miembros que interactúan en el sistema educativo para que logren obtener estos conocimientos globales. Y que estas certificaciones les permitan a los docentes mejorar el puntaje que ellos

tienen, la aceptación y trabajo en los contextos externos para que la ciudadanía observe que no solo es una profesión sino un apostolado.

Detonar un área en la secretaría de educación pública en donde se retomen las tesis de normalistas y se tengan propuestas reales hechas por docentes del país y sobre todo por nuestros estudiantes. Se tenga un privilegio por la formación posgradual en línea y presencial. Que los docentes se preparen con cursos, talleres, capacitación y formación académica real que sea beneficio de sus educandos.

Que exista la implementación de la democracia como forma de vida con derechos inmanentes aplicables, reales y profundos con una valoración a la educación y a la formación cívica y ética. Y que esta se fortalezca en cada aspecto propio del ser y debe ser del estudiante mexicano con identidad y fortalecimiento al trabajo colectivo sea del medio rural, indígena o de la ciudad exista un interés por la convivencia y conocerlos anales históricos. Proponiendo congresos nacionales anuales con mesas de trabajo en donde los docentes vean los connotados cambios de un gobierno cuyo eje central es el pueblo.

Presentar la manera en que los docentes y alumnos van innovando y logrando que sus alumnos aprendan. Así de esta manera podremos realizar un método de escritura propio de connacionales que se ocupe en el país elaborado por docentes nacionales, que conocen las carencias en diversos contextos, externos e internos de los estudiantes. Todo con un análisis realizando una regionalización por sectores con la finalidad que todos participemos y nos involucremos. Propongo un reconocimiento especial a los docentes que han logrado que alumnos con algún problema de aprendizaje logren adquirir conocimientos y habilidades básicas. Que lo idóneo de los planteles se logre mediante un sistema de gestoría y que se realicen estudios adecuados para la solicitud de las becas. Todo esto en el marco del respeto privilegiando el desarrollo del país.

Que en la educación normal se estime la formación para investigaciones en donde los alumnos que asistan tengan la apertura para incluir la elaboración de planteamientos, marcos térmicos y metodológicos que lleven a representar sus estudios y que resulten congruentes en las diversas enseñanzas de toda nuestra nación vivenciando su conocimiento de la realidad.

Para la adquisición de idioma ingles se requiere certificar a los maestros en servicio con la finalidad de que tengamos la oportunidad de adquirir una segunda lengua y aplicarla en el aula para enseñar a los alumnos.

En relación a la salud propongo que se siguán fortaleciendo en los programas educativos la capacidad para estimular el sano desarrollo de una vida saludable que las escuelas que no tienen como en el tiempo completo y carezcan de cocina escolar promuevan la alimentación adecuada para disminuir el sobre peso y la obesidad. Apoyar a que estos programas generen los resultados adecuados y se vallan mejorando, hasta que los estudiantes tengan un nuevo modelo de alimentación, logrando un adecuado carácter alimenticio. Con estos elementos propuestos hasta el momento buscaremos la participación basando el bienestar de los estudiantes a través del mejoramiento integral con el fin que solo estos no tengan

conocimientos si no que exista un mapa curricular que les ayude a potencializar sus destrezas en un curriculum congruente y pertinente con lazos entre los individuos preocupados por la mejora de su autonomía de su contexto, y salud en un estado o nación basado en la meritocracia y el conocimiento de la pluriculturalidad, a partir de que el estado reconozca, y se proponga un modelo intercultural para atender, valorar, democracia, tolerancia, valoración a la cultura entre los pueblos indígenas conviviendo en un ambiente cultural que fortalezca la identidad de cada grupo y cada individuo preservándola con elementos propios su cultura, étnica sexual, religiosa y nacional que nos van a hacer diferentes tanto dentro como fuera de tu país, porque han sido y serán nuestros orígenes actuando con empatía para lograr un México inclusivo y no solo culturalmente sino también con los estudiantes que tienen una necesidad de aprendizaje o una discapacidad que no solo se les reciba se generen los espacios y condiciones propicias. (Schmelkes S.2013,pag.716). Imaginemos un estudiante ciego o un minusválido en un espacio en donde todos los alumnos son normales seguirían siendo excluidos. Y por esto se propone al pleno exista una inversión gubernamental para que los docentes tengan una certificación adecuada para que trabajen también con estos alumnos y que las aulas paulatinamente se vayan certificando de tal manera que se tenga un patrón nacional de escuelas con estas condiciones. Así mismo crear los centros "Vasconcelos" en cada escuela en donde exista un instructor comunitario para que durante las tardes exista prestamos de libros del rincón de lectura y se les enseñe con la palabra generadora a leer a los adultos con fin de evitar el analfabetismo. El instructor comunitario puede ser un estudiante de servicio social o algún padre que de manera altruista pueda apoyar estos valores altos e inmigrantes para que todos en menos de dos años no existan analfabetismo en México.

Que exista una partida del gobierno para mantener los espacios educativos de manera adecuada con el compromiso de los padres de familia para su mantenimiento. Que los talleres a partir de la secundaria, bachillerato y bachilleratos mixtos tengan la oportunidad de utilizar las energías renovables y sustentables siendo desde estos niveles la captación de mentes brillantes las cuales deben crear un departamento psicopedagógico para ponerles pruebas y darles seguimiento con la finalidad de mejorar cada uno de los procesos adecuados para estimular el rendimiento y los resultados de los alumnos. Ir diseñando un curriculum más cerrado y alternativo para que los alumnos que destaquen se vayan incluyendo en un proceso de mejora sustentable por un gobierno y una Secretaria de Educación que escucha las carencias teórico metodológicas. Y que los modelos de mejora que presenten los docentes tengan un conteo con la finalidad de obtener puntajes en carrera magisterial fomentando así el desarrollo profesional de los docentes inmiscuyéndose en los conocimientos reales de cada uno y ver el avance que el mismo tuvo por ciclo escolar.

Recuperar los centros formadores de maestros y que estos otorguen capacitación para que los maestros tengan conocimientos de actualidad y que estos se vean reflejados en los alumnos. Los cuales deben mejorar su índice de eficiencia terminal haciendo hincapié en los conocimientos significativos que tienen de y para la vida. De tal manera que cada estudiante debe tener un nivel ascético resultado del proceso de acompañamiento de su maestro y así mismo irse involucrando en el trabajo colaborativo junto con los docentes.

Que cada docente se vuelva excelente como resultado de ir logrando niveles ascéticos en relación a sus compañeros y que cada director pueda ver reflejado su trabajo como resultado de cada uno de los grupos y que cada supervisor lo mismo que tenga una idea de los resultados de las escuelas a su cargo y así en lo sucesivo. A manera de conclusión esta es la parte esencial de la cuarta transformación que todos podemos participar sin menoscabo ni siglas ni partidos políticos y que los educadores como ciudadanos del mundo tengan la oportunidad de que sus conocimientos se vinculen a la toma de conciencia del desarrollo del país y que así mismo se retome el personal que tienen capacidad y se haga un equipo multidisciplinario vinculado a CONACYT para que las investigaciones que existen a nivel nacional se vayan aterrizando en los estudiantes de los distintos niveles educativos con el fin de lograr una mejora.

Existen muchas propuestas de otros países europeos, pero es momento de hacer la propia propuesta con un método propio de los mexicanos tenemos muchos maestros competentes en las aulas y debemos lograr que se tengan un sistema adecuado realizado por especialistas de la enseñanza propios de la nación. El hombre ya fue y vino a la luna, pero la educación sigue siendo la misma. Este consejo técnico nacional debe tener los referentes propios que les permitan a los estudiantes y a todos aquellos inmersos en la educación una oportunidad real de un cambio. Los próximos 5 años serán demasiado interesantes para la educación en México; los docentes debemos impactar no solo en las culturas, contraculturas, ambientes en conflicto y en todos aquellos aspectos de carácter e interés nacional. Que nuestros alumnos reflejen el patriotismo como identidad personal resultado no de solo observar y ver los símbolos patrios sino de interactuar con ellos. Convencer al Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación y a la Coordinadora Nacional que el corporativismo ha fenecido y que es necesario involucrarse un proceso de cambio y que somos los maestros de México quienes lo lograremos de manera adecuada ir por el sendero que un verdadero sindicato debe tener que es el trabajo académico que va a fortalecer el aprendizaje de nuestros niños y niñas. Que nuestra historia no ha acabado tal como lo marca el neoliberalismo que se está reescribiendo y que las asignaturas que se cortaron o desaparecieron en bachillerato se profundicen como Problemas Políticos Y Económicos de México en Secundaria aumentar el tiempo para la Historia de México y para la Formación Cívica y Ética esto mejorará la posibilidad del trabajo cooperativo para que no se nos olviden nuestras raíces debemos estar orgullosos de las mismas.

Debemos considerar que el currículo se debe ir cerrando para que nuestros alumnos que tienen capacidades deportivas o atléticas pasen a ser parte de los deportistas de llano a los de alto rendimiento. Los matemáticos que desde niños se interesan desarrollen para esta área una serie de habilidades que les permitan lograr se ingenieros, así lo mismo, en las diferentes áreas del saber. Expongo que nuestra cultura debe exportarse al mundo para que conozcan cada vez más de nuestra historia de como la lucha y la resistencia siempre ha existido pasando de la física a la ideológica del cambio y de la calidad. Y que los maestros de México necesitaban esta apertura para participar en un sentido a expresar cada una de las propuestas presentadas que son de mi propia autoría y del pensamiento que he logrado en esencia captar durante tantos años de servicio a la niñez y de trabajar en diversos centros escolares de mi país he podido ver cuales son las carencias más

apremiantes que debemos mejorar y en que nuestro gobierno puede ser nuestro aliado. Porque hoy debemos proponer a nuestro presidente de la República que cada logro y que cada mejora debe ser sustancial al eje central del proceso educativo nuestros alumnos. De igual manera que cada proposición tenga un análisis de factibilidad y que al realizarse se le dé el crédito a quien lo pensó y le interesó realizarlo de manera adecuada para considerar así su esfuerzo de pensar en cada idea para la mejora sustancial de los alumnos y del proceso educativo de nuestra nación.

Y que la Nueva Escuela en México esté situada en el humanismo pensando que cada el ser en su individualidad debe tener valores que se tenga un paradigma crítico en la formación de los estudiantes con procesos de atención, entendimiento, emisión de juicios, análisis y reflexiones para que este sea capaz de evaluar y lograr que el pensamiento que se realiza al aprender debe estar situado en el ser de cada uno de nuestros alumnos y que debemos tener una cultura de la evaluación no de la punición y que esta nos brinde los resultados correctos. Tales como son alumnos críticos con docentes que están parados frente a ellos como críticos y analíticos de la realidad. Que somos nosotros los mejores docentes, es decir, los maestros de México tengamos la capacidad de reconocer el análisis y cada una de sus partes del problema para solucionarlo en los diversos centros educativos del país conscientes del amor a la patria con la capacidad de discernir de entender y emitir juicios sobre que es lo bueno en relación a lo adecuado y lo óptimo. Que todo cambio implica una serie de aspectos que debe uno mejorar buscando formar alumnos con un grado de conciencia, el desarrollo propio y de los demás con una conciencia plena del proceso educativo y de sus alcances. Para finalizar en este Nuevo Modelo que se está construyendo la parte legal va caminando, pero en la parte metodológica es donde debe estar planeada la ideología de los maestros formadores considerando en un futuro la adquisición de un nivel adecuado ante nuestro país, los organismos internacionales y el mundo.

REFERENCIAS.

Lonergan B. (2017) Evaluación Formativa en el aula- pag.512

Newman.J.Líneas estratégicas de la educación y la formación, ANUIES 2017,Semana (23) pag.39

Piaget,J.(2017) Estudios recientes de Psicología Genética,pag.317

Perrenoud Phillipe (2013) Diez competencias para la enseñanza, pag.93



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre: MENJEZ EXZACARAST VLADIMIR EDGAR

1303-1972

ESTADO: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED] SECCION: [REDACTED] VOTACION: 2027

CON S. [REDACTED]

DO [REDACTED]

ESTADO: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED] SECCION: [REDACTED] VOTACION: [REDACTED]

CERTIFICACIÓN NÚMERO: 3550 (TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA)

LICENCIADO MARIO MARTIN SANOJA CANDELARIO, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE ESTA DECIMA QUINTA DEMARCACIÓN NOTARIAL, POR LICENCIA DE SU TITULAR LICENCIADO JOSÉ MARTIN SANOJA GONZÁLEZ, CON RESIDENCIA EN RIO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. CERTIFICO: =====

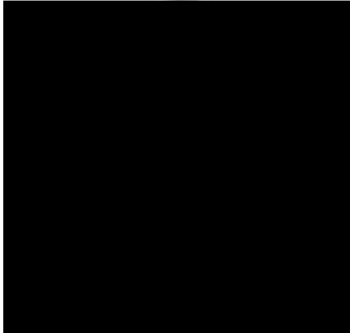





===Que la presente copia fotostática compuesta de una foja útil de anverso; es copia fiel del original de la credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre de **"MENDEZ EXZACARIAS VLADIMIR EDGAR"**, con clave de elector (siete, dos, cero, dos, uno, nueve, tres, cero) (seis, cero, uno); misma que tuve a la vista y concuerda fiel y exactamente con su original en todas y cada una de sus partes. Se hace constar que la presente certificación se refiere exclusivamente al cotejo del documento, y no juzga en manera alguna sobre la legalidad, veracidad o validez del contenido del documento que se certifica y en consecuencia no asume responsabilidad alguna al respecto. =====

=== Y A SOLICITUD DEL CIUDADANO **VLADIMIR EDGAR MENDEZ EXZACARIAS** QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO ANTERIORMENTE DESCRITO, SE EXPIDEN **DOS** COPIAS CERTIFICADAS, **UNA** PARA LA INTERESADA Y **UNA** PARA EL REGISTRO ESPECIAL DE CERTIFICACIONES, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- DOY FE.- =====



**LICENCIADO MARIO MARTIN SANOJA CANDELARIO
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO
DIECISIETE DE ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL**

CURRICULUM VITAE

<u>VLADIMIR EDGAR MENDEZ EXZACARIAST</u>		
Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
		
CURP		
Fecha de Nacimiento	<u>19/02/1972</u>	
Lugar de Nacimiento	<u>ORIZABA, VER;</u>	
Edad	<u>47 AÑOS</u>	
Estado Civil	<u>DIVORCIADO</u>	
Dirección		
Teléfono particular		
Teléfono móvi		
Correo electrónico		

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

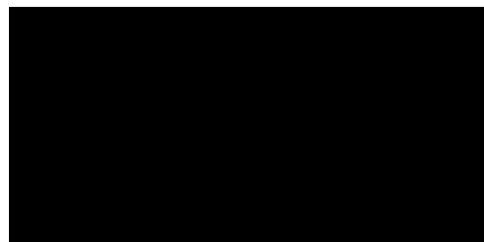
- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de mis derechos políticos y civiles;
- Gozar de buena reputación;
- No haber sido condenada o condenado por delito alguno; salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- Contar con al menos diez años de experiencia y ser especialista en investigación, política educativa, temas pedagógicos o tener experiencia docente en cualquier tipo o modalidad educativa; además de acreditar el grado académico de mi especialidad y experiencia que me permitan el desempeño de mis funciones;
- No haber sido dirigente de algún partido político o candidato a ocupar un cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación.
- No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- No haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal/Local, ni Gobernadora o Gobernador de

algún Estado o Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, durante el año previo al día del nombramiento.

Manifiesto que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, así como las determinaciones que deriven de la misma.

PROTESTO LO NECESARIO

Vladimir Edgar Méndez Exzacariast





Melquiades Morales Flores,
 Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
 en atención a que el C.
Vladimir Edgar Méndez Escacariast

justificó debidamente haber sido aprobado en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para el Grado de Maestría en Ciencias de la Educación, y en el examen de Grado correspondiente sustentado en el Instituto de Estudios Universitarios, A.C. Plantel Tehuacán el día 9 de Junio de 2003, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Grado de

Maestría en Ciencias de la Educación

"Supragio Efectivo. N.º Reelección"

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica Puebla de Zaragoza, a 4 de Agosto de 2003
 El Gobernador Constitucional del Estado



Secretaría de Educación Pública
 PUEBLA, PUE.

[Redacted signature]
 Firma del interesado

Grado de Maestría en Ciencias de la Educación expedido a favor del C. Vladimir Edgar Méndez Escacariast.

Lic. [Redacted]
 El Secretario de Educación Pública
 [Redacted]
 Lic. Carlos Alberto Julian y Navar



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

Honorable Puebla de L., a 19 de Septiembre de 2003
El presente Grado quedó registrado bajo la partida
numero 003 a folios 2 Fte. del libro respectivo.
El Jefe del Departamento de Asuntos Profesionales



Prof. José Luis Arenas Cervera

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

336
A 214
4160034
21 Mayo 2004



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PROFESIONALES
EXPERIMENTOS DE ESTADÍSTICA

[Handwritten mark]

... YO, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL VERA AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO
NÚMERO CINCO DE LA DECIMOQUINTA DEMARCACIÓN NOTARIAL CON
RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE ORIZABA, ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE,-----

CERTIFICO

... Que la presente copia fotostática, impresa en el anverso y
reverso, que se refiere a un Título de Maestría en Ciencias de la
Educación, expedido con fecha cuatro de Agosto de dos mil tres, por
el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, concuerda
fielmente con su original que tuve a la vista y con el cual la cotejé,
por lo que expido la presente certificación para los efectos legales
pertinentes, a solicitud del señor **VLADIMIR EDGAR MÉNDEZ
EXZACARIAS**, quien se identifica con una cédula profesional, de la
cual agrego fotocopia con mi sello y firma a esta certificación, en la
ciudad de Orizaba, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los
tres días del mes de Noviembre del año dos mil seis, luego de levantar
acta con esta misma fecha, bajo el número **SIETE MIL SESENTA**, del
Libro de Registro de Certificaciones de esta Notaría a mi cargo.- **DOY
FE.**-----



[Handwritten signature]



CD.MENDOZA, VER; A 21 DE JUNIO DEL 2019.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Quien suscribe, *Vladimir Edgar Méndez Exzacariast*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para integrar el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXIV Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO

Vladimir Edgar Méndez Exzacariast

